

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

5916 *Corrección de errores del Real Decreto 1702/2011, de 18 de noviembre, de inspecciones periódicas de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios.*

Advertido error en el Real Decreto 1702/2011, de 18 de noviembre, de inspecciones periódicas de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 296, de 9 de diciembre de 2011, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 130574, artículo 8.3, segunda línea, donde dice: «... universitaria de grado o de formación...», debe decir: «... universitaria o de formación...».